

ASSET - CRESCENT FONDO DE INVERSIÓN

Estados Financieros Intermedios
30 de septiembre 2018 y 31 de diciembre 2017

CONTENIDO:

Estado de Situación Financiera Intermedio
Estado de Resultados Integrales Intermedio
Estado de Cambio en el Patrimonio Neto Intermedio
Estado de Flujo de Efectivo Intermedio - Método Directo
Notas a los Estados Financieros Intermedios

\$	-	Pesos Chilenos
M\$	-	Miles de Pesos Chilenos
US\$	-	Dólares Estadounidenses
MUS\$	-	Miles de Dólares Estadounidenses
UF	-	Unidades de Fomento

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Estados de Situación Financiera Intermedios

(expresados en miles de dólares estadounidenses)

Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017

	Nota N°	30.09.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Activo			
Activo Corriente			
Efectivo y efectivo equivalente	14	278	83
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	<u>7.539</u>	<u>7.522</u>
Total activo corriente		<u>7.817</u>	<u>7.605</u>
Total Activos		<u><u>7.817</u></u>	<u><u>7.605</u></u>
Pasivo			
Pasivo corriente			
Otros documentos y cuentas por pagar	12	1	11
Otros pasivos	13	<u>6</u>	<u>71</u>
Total pasivo corriente		<u>7</u>	<u>82</u>
Patrimonio Neto			
Aportes	15	7.539	7.306
Dividendos provisorios	27	-	(62)
Resultados acumulados	16	-	(93)
Resultado del ejercicio		<u>271</u>	<u>372</u>
Total patrimonio neto		<u>7.810</u>	<u>7.523</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u><u>7.817</u></u>	<u><u>7.605</u></u>

Las notas adjuntas número 1 al 33 forman parte integral de estos estados financieros.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Estados de Resultados Integrales Intermedios por los períodos terminados
(expresados en miles de dólares estadounidenses)

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017

	Nota N°	01.01.2018 30.09.2018 MUS\$	01.01.2017 30.09.2017 MUS\$	01.07.2018 30.09.2018 MUS\$	01.07.2017 30.09.2017 MUS\$
Ingresos (Pérdidas) de la operación:					
Intereses y reajustes		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	(1)	-	(1)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7.b	331	282	187	104
Otros	26	-	24	-	(1)
Total ingresos netos de la operación		<u>331</u>	<u>305</u>	<u>187</u>	<u>102</u>
Gastos:					
Remuneración del comité de vigilancia		(5)	(3)	(1)	(1)
Comisión de administración	23	(26)	(26)	(9)	(9)
Otros gastos de operación	25	(29)	(26)	(7)	(12)
Total gastos de operación		<u>(60)</u>	<u>(55)</u>	<u>(17)</u>	<u>(22)</u>
Utilidad (Pérdida) de la operación		<u>271</u>	<u>250</u>	<u>170</u>	<u>80</u>
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto		271	250	170	80
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado del ejercicio		<u>271</u>	<u>250</u>	<u>170</u>	<u>80</u>
Otros resultados integrales:					
Ajuste de conversión		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total resultado integral		<u>271</u>	<u>250</u>	<u>170</u>	<u>80</u>

Las notas adjuntas número 1 al 33 forman parte integral de estos estados financieros.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Estados de cambios en el Patrimonio Neto Intermedios
(expresados en miles de dólares estadounidenses)

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017

	Otras reservas				Resultados acumulados MUS\$	Resultados de ejercicio MUS\$	Dividendos provisorios MUS\$	Total MUS\$
	Aportes MUS\$	Cobertura de flujo de caja MUS\$	Otras MUS\$	Total MUS\$				
Saldo inicio 01.01.2018	7.306	-	-	-	(93)	372	(62)	7.523
Distribución resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	372	(372)	-	0
Subtotal	7.306	-	-	-	279	-	(62)	7.523
Aportes de patrimonio	677	-	-	-	-	-	-	677
Repartos de patrimonio	(444)	-	-	-	-	-	-	(444)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	(217)	-	-	(217)
Resultados integrales de ejercicio:								
Resultados de ejercicio	-	-	-	-	-	271	-	271
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	(62)	-	62	-
Total al 30.09.2018	<u>7.539</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>271</u>	<u>-</u>	<u>7.810</u>
Saldo inicio 01.01.2017	2.660	-	-	-	-	(93)	-	2.567
Distribución resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	(93)	93	-	-
Subtotal	2.660	-	-	-	(93)	-	-	2.567
Aportes de patrimonio	2.848	-	-	-	-	-	-	2.848
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales de ejercicio:								
Resultados de ejercicio	-	-	-	-	-	250	-	250
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-
Total al 30.09.2017	<u>5.508</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(93)</u>	<u>250</u>	<u>-</u>	<u>5.665</u>

Las notas adjuntas número 1 al 33 forman parte integral de estos estados financieros.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Estados de Flujos de Efectivo Intermedios, Método Directo
(expresados en miles de dólares estadounidenses)

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017

	Notas	30.09.2018 MUS\$	30.09.2017 MUS\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros		(731)	(2.448)
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		3	1
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Dividendos recibidos		545	83
Pago de cuentas y documentos por pagar		(74)	(58)
Otras entradas (salidas) de efectivo		<u>498</u>	<u>24</u>
Flujo neto utilizado por actividades de la operación		<u>241</u>	<u>(2.398)</u>
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión			
Compra de activos financieros		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		<u>-</u>	<u>-</u>
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Pago de préstamos		-	-
Aportes		677	2.848
Repartos de dividendos		(279)	-
Repartos de patrimonio		<u>(444)</u>	<u>-</u>
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(46)	2.848
Disminución neta de efectivo y efectivo equivalente		<u>195</u>	<u>450</u>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		83	262
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		<u>-</u>	<u>(1)</u>
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		<u><u>278</u></u>	<u><u>711</u></u>

Las notas adjuntas número 1 al 33 forman parte integral de estos estados financieros.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Asset - Crescent Fondo de Inversión, RUT 76.598.768-7 (en adelante el “Fondo”), es un fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado por Asset Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Administradora”). La autorización de existencia de la Administradora fue aprobada por resolución N°497 de fecha 02 de septiembre de 2011 de la Comisión para el Mercado Financiero, e inscrita a fojas 59.336 N° 43.606 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 2011. La dirección de la oficina registrada del Fondo es Rosario Norte 615, piso 18, oficina 1801, Las Condes, Santiago.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir en Crescent Mezzanine Partners VIIC, L.P., un fondo de inversión o *limited partnership* constituido de acuerdo a las leyes de Delaware (en adelante el “Fondo Crescent”), administrado por Crescent Mezzanine VII, LLC., o por sus continuadores legales.

El Fondo Crescent tiene por objetivo principal invertir en instrumentos de deuda “*mezzanine*” o convertible y/o subordinados a la estructura de capital de sus emisores. Las entidades en las que el Fondo Crescent invierta podrán pertenecer a diversas industrias y ubicaciones geográficas, debiendo presentar preferentemente un EBITDA entre un rango de 50 y 150 millones de Dólares de los Estados Unidos de América.

Con fecha 15 de septiembre de 2016, la Administradora depositó el Reglamento Interno del Fondo en el registro público de depósitos de reglamentos internos de la Comisión para el Mercado Financiero. Con fecha 15 de mayo de 2018, la Administradora depositó el texto refundido del Reglamento Interno del Fondo en el registro público de depósitos de reglamentos internos de la Comisión para el Mercado Financiero.

Las cuotas del Fondo fueron inscritas en el Registro de Valores bajo el Nemotécnico CFICRESC-E con fecha 19 de octubre de 2016.

La duración el Fondo es hasta el 21 de diciembre del año 2032, prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

El Fondo comenzó sus operaciones con fecha 9 de noviembre de 2016.

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros intermedios del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante también “IASB”), representando la adopción integral de las referidas normas internacionales. Los estados financieros al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 del Fondo han sido preparados para dar cumplimiento a lo requerido por la Comisión para el Mercado Financiero y para ser utilizados por la administración.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobado los presentes estados financieros en su sesión extraordinaria de directorio con fecha 29 de octubre de 2018.

2.3 Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de situación financiera intermedios al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre 2017.
- Estados de resultados integrales intermedios al 30 de septiembre de 2018 y 2017.
- Estados de cambios en el patrimonio neto intermedios al 30 de septiembre de 2018 y 2017.
- Estados de flujos de efectivo intermedios - método directo al 30 de septiembre de 2018 y 2017.

2.4 Base de medición

Los estados financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en los estados de situación financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.5 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros han sido preparados en miles de dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS\$).

Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se convierten a la tasa de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la conversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del año dentro de otras partidas financieras.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

2.5 Conversión de moneda extranjera, continuación

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en pesos chilenos y en unidades de fomento han sido convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros expresados en moneda distinta son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

	<u>30-09-2018</u>	<u>31-12-2017</u>
Pesos Chilenos (US\$/CLP)	660,42	614,75
Unidades de Fomento (UF/US\$)	41,42	43,59

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultado integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultado integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

2.6 Uso de estimaciones y juicios

(a) Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación.

(b) Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

2.6 Uso de estimaciones y juicios, continuación

(b) Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil, continuación

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas.

Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado de la Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Dadas las características de esta inversión, esta Administradora ha estimado que el monto de capital invertido en el Fondo Extranjero corresponderá al flujo neto entre llamados de capital y retornos de capital, monto que será comparado con las valorizaciones que entreguen los estados financieros trimestrales que lleguen desde el manager del Fondo Extranjero para establecer el mayor o menor valor de la inversión y que será ajustado por los ingresos realizados (dividendos, intereses, ganancias de capital) que se registren entre la fecha en que se ajustó el valor de la inversión y la fecha de cierre de los estados financieros del Fondo. Lo anterior se encuentra establecido en la Política de Valorización del Fondo definida por la Administradora.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

i. Nuevas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el Fondo

De acuerdo con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592, se ha efectuado aplicación anticipada de la NIIF 9 para todos los ejercicios presentados, referidos a los criterios de clasificación y valorización de Instrumentos Financieros.

Esta Norma requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros bajo esta norma son medidos ya sea a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser probados por deterioro.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objeto es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Al respecto, el modelo de negocios del Fondo, no persigue los objetivos para valorizar los instrumentos de deuda al costo amortizado, por lo tanto, los valoriza a su valor justo.

ii. Normas vigentes y no vigentes en el año 2018

La Administradora del Fondo anticipo la aplicación de NIIF 9 en sus estados financieros, de acuerdo con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N° 592, se ha efectuado aplicación anticipada de la NIIF 9 (2010), para todos los ejercicios presentados, referidos a los criterios de clasificación y valorización de Instrumentos Financieros.

(a) Nuevos pronunciamientos contables

Existen nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2018.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

ii. Normas vigentes y no vigentes en el año 2018, continuación

(a) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 12 y NIC 28)	Las enmiendas a NIIF 1 y NIC 28 son efectivas para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
--	--

La siguiente nueva Norma, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros.

(b) Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el Fondo:

De acuerdo con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero se ha efectuado aplicación anticipada de la NIIF 9 para todos los ejercicios presentados.

El Fondo no ha adoptado anticipadamente otras normas emitidas no vigentes.

(c) Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes y que no se han adoptado anticipadamente por el Fondo:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 Arrendamientos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
NIIF 17 Contratos de seguros, La NIIF 17 sustituye a la NIIF4 Contratos de seguros a partir del 1 de enero de 2021	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

ii. Normas vigentes y no vigentes en el año 2018, continuación

- (c) Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes y que no se han adoptado anticipadamente por el Fondo, continuación

Aplicación NIIF 9 “Instrumentos Financieros” con NIIF 4 “Contratos de Seguro” (enmiendas a NIIF 4	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
Combinaciones de Negocio (enmienda a NIIF3)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta (enmienda NIIF 11)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Costos por prestamos (enmienda NIC 23)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre los tratamientos fiscales	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

3.2 Activos y pasivos financieros

La NIIF 9 Instrumentos Financieros reemplaza a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición para los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018, que reúne los tres aspectos de la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y medición; deterioro y contabilidad de cobertura.

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente. Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

3.2.1 Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.1 Clasificación de activos financieros, continuación

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros del Fondo que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado son: equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados

No obstante lo anterior, el Fondo puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- El Fondo podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- El Fondo podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.2 Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar o pagar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios y descuentos), durante la vida esperada del activo financiero.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

3.2.3 Activos financieros clasificados a valor razonable con cambio en otro resultado integral

Son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo son reconocidos en resultados. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a valor razonable con cambio en otro resultado integral

En el reconocimiento inicial, el Fondo puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a valor razonable con cambio en otro resultado integral. Esta designación no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.3 Activos financieros clasificados a valor razonable con cambio en otro resultado integral, continuación

- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que el Fondo gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

3.2.4 Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambio en otro resultado integral son medidos a valor razonable con cambios en resultados:

Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el Fondo designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a valor razonable con cambio en otro resultado integral, en su reconocimiento inicial.

- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. Los activos financieros designados como valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura.

El Fondo mide el equivalente de efectivo (inversiones en fondos mutuos) a valor razonable con cambios en resultados.

3.2.5 Deterioro de activos financieros

Deterioro de valor de los activos financieros siguiendo los requerimientos de NIIF 9, el Fondo aplica un modelo deterioro de valor que se basa en pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio.

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.5 Deterioro de activos financieros, continuación

Las provisiones por deterioro se miden en base a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial. El Fondo aplica un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales o activos contractuales o de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

3.2.6 Baja en cuentas de activos financieros

El Fondo da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si El Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, el Fondo reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si el Fondo retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, el Fondo continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a valor razonable con cambio en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual el Fondo a elegido en el reconocimiento inicial medirlo a valor razonable con cambio en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

3.2.7 Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos el Fondo se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.8 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por el Fondo se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio del Fondo se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

3.2.9 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores, estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El Fondo mantiene únicamente pasivos financieros del tipo “medidos a costo amortizado”.

3.2.10 Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a valor razonable con cambio en resultados, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo. El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

3.2.11 Baja en cuentas de pasivos financieros

El Fondo da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones del Fondo se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.3 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.4 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.5 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, fondos mutuos, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.6 Aportes (Capital Pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en Cuotas de Participación del Fondo (“Cuotas”), en dólares estadounidenses, nominativas, unitarias, de igual valor y características, las que no podrán rescatarse antes de la liquidación del Fondo. Las cuotas se pagarán en dólares estadounidenses.

El Fondo se formó con una primera emisión de cuotas por un monto de US\$ 50.000.000 dividido entre 50.000.000 de cuotas. Al 30 de septiembre de 2018, el total aportado en el Fondo es la suma de US\$ 7.538.728 dividido entre 7.908.734 cuotas.

El Fondo podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señala el Reglamento Interno del Fondo, el cual se establece en su Capítulo décimo nro. 2 desde el nro. 2.1 al 2.6 del Reglamento Interno.

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.7 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en Fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por comisión de administración y gastos administrativos (contabilidad, auditoría, legales, etc).

3.8 Dividendos por Pagar

De acuerdo con el Artículo 80 de la Ley 20.712 y lo indicado en número IX, sección cinco del Reglamento Interno del Fondo, este distribuirá por concepto de dividendos una suma no inferior al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 90% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Dicha cantidad podrá de todas formas reducirse en el monto que resulte necesario para cumplir con las obligaciones del Fondo, en especial por eventuales restituciones de montos distribuidos que deban efectuarse al Fondo Crescent de acuerdo con lo dispuesto en su Limited Partnership Agreement. De todas formas, la eventual reducción de los dividendos a distribuir en ningún caso impedirá que se reparta el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio que corresponda de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. En caso de que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas, de haberlas.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.9 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus eventuales inversiones en el exterior, el Fondo podría incurrir en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior”.

3.10 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo no presenta información por segmento dado que la información financiera que es utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera segmentación de ningún tipo.

NOTA 4 - CAMBIOS CONTABLES

Los estados financieros intermedios al 30 de septiembre de 2018 no presentan cambios en las políticas contables respecto de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION

5.1 Objeto del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, cuya versión vigente se encuentra disponible en las oficinas de la Administradora, ubicada en Rosario Norte 615, piso 18, oficina N° 1801, Las Condes, Santiago.

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir, ya sea directamente o a través de sociedades constituidas especialmente para tales efectos en Chile o en el extranjero, en Crescent Mezzanine Partners VIIC, L.P., un fondo de inversión o limited partnership constituido de acuerdo a las leyes de Delaware administrado por Crescent Mezzanine VII, LLC, o sus continuadores legales o sociedades relacionadas.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION, CONTINUACIÓN

5.1 Objeto del Fondo, continuación

Por su parte, el Fondo Crescent tiene por objetivo principal invertir en instrumentos de deuda “mezzanine” o convertible y/o subordinados a la estructura de capital de sus emisores, incluyendo acciones preferentes, warrants u otros valores con características de capital. Las entidades en las que el Fondo Crescent invierta podrán pertenecer a diversas industrias y ubicaciones geográficas, debiendo presentar preferentemente un EBITDA entre un rango de 50 y 150 millones de Dólares de los Estados Unidos de América.

5.2 Política de Inversión

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los siguientes valores e instrumentos, siempre con un límite global para todas estas inversiones no inferior a un 85% del activo total del Fondo:

- A. Acciones, cuotas o derechos emitidos por fondos de inversión constituidos en el extranjero, que deban preparar estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio en el exterior, cuyas cuotas no hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero. No se requerirá que dichos fondos tengan límite de inversión ni de diversificación de sus activos;
- B. Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
- C. Acciones de transacción bursátil, bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero; y
- D. Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio.

Para el cumplimiento del objetivo de inversión, el Fondo podrá concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades.

El Fondo no podrá invertir en cuotas de fondos mutuos o de inversión administrados por su Administradora o por una sociedad relacionada, ni en acciones emitidas por sociedades administradoras de fondos ni instrumentos, contratos o bienes, emitidos, garantizados o de propiedad de personas relacionadas a la Administradora. Sin perjuicio de lo anterior, si un determinado emisor en el cual el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, dicha sociedad deberá informar al Comité de Vigilancia al día siguiente hábil de ocurrido el hecho. La regularización de la situación mencionada deberá efectuarse dentro del plazo de 24 meses, contado desde que ésta se produjo.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION, CONTINUACIÓN

5.2 Política de Inversión, continuación

Asimismo, el fondo no podrá invertir en las entidades que se señalan a continuación, las cuales se denominarán “Personas Relacionadas a Irán”:

- (i) Aquellas entidades que provean bienes y servicios por montos superiores a 20.000.000 de Dólares o más a empresas o personas del sector energético de la República Islámica de Irán (incluidas aquellas entidades que provean de petróleo o gas natural licuado, o productos usados para construir o mantener yacimientos de petróleo utilizados para transportar petróleo o gas natural licuado, para el sector energético de dicho país);
- (ii) Aquellas entidades que sean identificadas como comprometidas en la inversión dentro del sector energético de dicho país, conforme a la lista creada por la ley de cualquier estado de los Estados Unidos de América, de conformidad a la autorización federal de dicho país otorgada por, la Ley estadounidense de Sanciones Integrales a Irán, Responsabilidad y Desinversión (en adelante “CISADA”) del año 2010; o
- (iii) Aquellas entidades que estén sujetas a sanciones bajo CISADA, la Ley estadounidense de Reducción de Amenazas de Irán y Derechos Humanos de Siria, la Ley estadounidense de Libertad Iraní y Contra-Proliferación del año 2012 o las normas estadounidenses de Sanciones a Transacciones Iraníes de la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América.”

5.3 Características y Límites de Inversión

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos y siempre con un límite global para todas estas inversiones no superiores a un 15% del activo total del Fondo:

- A. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- B. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- C. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
- D. Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras;
- E. Cuotas de fondos mutuos nacionales que tengan por objetivo principal la inversión en instrumentos de renta fija, los que no deberán presentar límites de inversión ni de diversificación en particular; y
- F. Cuotas de fondos mutuos extranjeros que tengan por objetivo principal la inversión en instrumentos de renta fija, los que no deberán presentar límites de inversión ni de diversificación en particular.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION, CONTINUACIÓN

5.3 Características y Límites de Inversión, continuación

Las inversiones establecidas en el presente numeral, se efectuarán con el exclusivo propósito de preservar el valor de los recursos disponibles que el Fondo mantenga en caja.

Por consiguiente, las decisiones de inversión en estos instrumentos deberán tomarse siempre con un criterio conservador y evitando toda acción especulativa.

Las inversiones efectuadas por el Fondo estarán sujetas a los riesgos a que se exponen las inversiones realizadas por el Fondo Crescent. Mayores antecedentes al respecto se pueden encontrar en los estatutos del Fondo Crescent, el cual se encontrará a disposición de los Aportantes del Fondo.

La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al presente Reglamento, teniendo como objetivos fundamentales maximizar los retornos del Fondo y resguardar los intereses de los Aportantes.

Las personas que participen en las decisiones de inversión del Fondo deberán desempeñar sus funciones procurando que los recursos de éste se inviertan de acuerdo con lo establecido anteriormente.

Se deja expresa constancia que el Fondo no garantiza de forma alguna su rentabilidad.

Se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y el Reglamento de la Ley:

- Instrumentos referidos en las letras A. a la D. anterior; 100%
- Instrumentos referidos en las letras E. a la J. anterior; 15%

Para los efectos de determinar los valores máximos de estos instrumentos, se considerará la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión para el Mercado Financiero.

En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

- i. Acciones, cuotas o derechos emitidas por fondos de inversión extranjeros: Hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor;
- ii. Acciones emitidas por una misma sociedad anónima abierta extranjera: Hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor;
- iii. Acciones emitidas por una misma sociedad cuyas acciones no hayan sido registradas como valor de oferta pública en Chile o en el extranjero: No habrá límite al porcentaje de participación que el Fondo podrá poseer;

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN, CONTINUACIÓN

5.3 Características y Límites de Inversión, continuación

- iv. Inversión en instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República y por Estados o Bancos Centrales Extranjeros: Hasta un 20% del activo total del Fondo; y
- v. Inversión directa o indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial, excluido el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República y los Estados o Bancos Centrales Extranjeros y sin perjuicio de dar cumplimiento a los límites de inversión establecidos en las letras (H), (I), (J) del numeral 2.4 de la política de Inversión descrita en el reglamento interno del Fondo: Hasta un 100% del activo total del Fondo.

Los límites indicados anteriormente no se aplicarán (i) durante los primeros 12 meses de operación del Fondo, contados desde la fecha en que ocurra la primera colocación de cuotas del Fondo; (ii) por un período de 24 meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión del Fondo que represente más del 10% de su patrimonio; (iii) por un período de 24 meses luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde el Fondo Crescent, directa o indirectamente, que representen más del 10% del patrimonio del Fondo; (iv) por un período de 3 años luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 20% de su patrimonio. Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerarse los aportes en cuestión efectuados al Fondo; y (v) durante su liquidación.

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados anteriormente por causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso de que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en los plazos que indique la Comisión para el Mercado Financiero mediante Norma de Carácter General y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

Para efectos de efectuar el pago de beneficios netos percibidos a los Aportantes, solventar los gastos establecidos en el mismo, pagar de gastos de cargo del Fondo, permitir la cobertura de sus pasivos, aprovechar oportunidades de inversión y pagar la remuneración de la Administradora, el Fondo tendrá como política mantener a lo menos un 0,01% de los activos del Fondo en instrumentos de alta liquidez, entendiéndose que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantengan en caja y bancos, aquellos instrumentos de renta fija con vencimientos inferiores a un año y cuotas de fondos mutuos nacionales o extranjeros que sean susceptibles de ser rescatadas dentro de un plazo máximo de diez días corridos.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las políticas y procedimientos de gestión de riesgos se encuentran descritos en el “Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno” de la Administradora, regulado por la circular 1.869 del 15 de febrero de 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero. En este manual se identifican los principales riesgos a los cuales se expone la administradora y fondos administrados.

Dichos riesgos son evaluados de acuerdo a su probabilidad de ocurrencia y a su potencial impacto en la empresa. Este procedimiento permite cuantificar y jerarquizar con mayor claridad las implicancias de los riesgos en la gestión y administración. Además, identificar y cuantificar los riesgos más relevantes con el objeto de establecer políticas y procedimientos de control interno.

En el caso de los riesgos críticos se desarrollan actividades que establezcan estrategias para su mitigación y planes de contingencia.

La Administradora identificó los principales riesgos a nivel de administradora y fondos y se agruparon de acuerdo con los ciclos definidos en la Circular 1.869 de la Comisión para el Mercado Financiero, esto es (i) ciclo de inversión; (ii) ciclo de aportes y rescates; y (iii) ciclo de contabilidad y tesorería.

Al analizar potenciales riesgos por ciclo a los que el fondo podría verse expuesto se pueden considerar los siguientes:

Ciclo de Inversión	Ciclo de Aporte y Rescates	Ciclo de Contabilidad y Tesorería
Riesgo Operacional	Riesgo Operacional	Riesgo Operacional
Riesgo Jurídico	Riesgo Jurídico	Riesgo Jurídico
Riesgo Tecnológico	Riesgo Tecnológico	Riesgo Tecnológico
Riesgo de Liquidez	Riesgo de Liquidez	
Riesgo de Mercado	Riesgo Crediticio	
Riesgo Crediticio		

La gestión de estos riesgos se apoya en el control y monitoreo de las variables que pudiesen afectar principalmente sus resultados de inversiones, apuntando a maximizar la rentabilidad con la menor exposición posible.

Por lo anterior, se desarrollaron y describieron los procedimientos más críticos en manuales de procedimientos, tanto para la administradora como para los fondos de inversión.

- Manual de Procedimientos de Contabilidad
- Manual de Procedimientos de Tesorería
- Manual de Procedimientos de Inversiones
- Manual de Procedimientos de Comunicación con Inversionistas
- Manual de Procedimientos de Cumplimiento Normativo
- Manual de Procedimientos de Aportes / Rescates

El objetivo de lo anterior es buscar asegurar la factibilidad de controlar los riesgos a los que se expone.

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

6.1 Riesgo Operacional:

Este riesgo está asociado a la exposición a potenciales pérdidas debido a la falta de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de la Administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- Riesgo operacional externo (front-office): Exposición a pérdidas potenciales debido a las diversas actividades efectuadas por personas que participan en el negocio de la Administradora.
- Riesgo operacional interno (back-office): Exposición a pérdidas potenciales que podrían ocurrir debido a errores de procesamiento de las transacciones o en la imputación de la información al sistema contable de la administradora para el registro y seguimiento de las actividades del negocio.
- Riesgo de custodia: Exposición a pérdidas potenciales debido a negligencia, malversación de fondos, robo, pérdida o errores en el registro de transacciones efectuadas con valores de terceros mantenidos en una cuenta de la Administradora.

Es el Encargado de cumplimiento y control interno quien coordina, en conjunto con los responsables de las líneas de negocios, evaluaciones periódicas de la exposición del riesgo operacional de los Fondos que se administran, en relación con los parámetros que la Administradora haya definido. Además, de realizar pruebas periódicas a los mecanismos de control con el fin de verificar su funcionamiento.

Un aspecto importante es que la Gerencia mantiene bajo custodia de la Administradora los respectivos contratos de suscripción de aportes con Crescent Mezzanine Partners VIIC, L.P que respaldan la totalidad de la inversión que actualmente mantiene el Fondo.

6.2 Riesgo Jurídico:

Este riesgo está asociado a la exposición a pérdidas potenciales debido a la falta de integridad o a la inexactitud de la documentación sobre transacciones específicas o a la falta de firma (o no obtención de firmas de los clientes o de sus respectivos agentes o intermediarios autorizados) en las órdenes o contratos correspondientes, lo cual podría afectar a la legalidad o validez comercial de las transacciones. Esta área de riesgo incluye las potenciales pérdidas debido al hallazgo de un incumplimiento normativo vigente o de las exigencias reguladores, así como debido al resultado adverso de un procedimiento legal o arbitraje que involucre a un partícipe o aportante perjudicado.

Es la ejecutiva de gestión de riesgo, independiente de las unidades operativas, es el encargado de monitorear el cumplimiento de la normativa vigente, procedimientos internos y documentación de los aportantes.

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

6.3 Riesgo Tecnológico:

Este riesgo dice relación con la exposición a pérdidas potenciales debido a errores en los datos proporcionados por los sistemas de procesamiento de información, los sistemas computacionales o las aplicaciones del área comercial o a las fallas operacionales de estos mismos. Los sistemas antedichos incluyen software, hardware, especificaciones técnicas, administración de bases de datos, redes de área local y sistemas comunicacionales. Esta área de riesgos incluye potenciales pérdidas causadas por la falta de capacidad de los sistemas aludidos anteriormente para el manejo de alzas en la actividad, fallos de seguridad e insuficiencia de personal o de documentación digital para poder resolver problemas.

La gestión de estos riesgos se apoya en los planes de estrategias de mitigación y continuidad del negocio, los cuales son aprobados por el Directorio de la Administradora al menos dos veces al año. Además, estos planes son parte del monitoreo que la Encargada de Cumplimiento de la Administradora tiene encomendado realizar.

6.4 Riesgo de Liquidez:

Este riesgo dice relación con la exposición de la Administradora o de un fondo manejado por una Administradora a una potencial pérdida como resultado de la necesidad de extraer fondos de manera inmediata. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- **Riesgo de liquidez de financiamiento:** Exposición a una pérdida potencial como resultado de la incapacidad de obtener recursos, conseguir o refundir préstamos a una tasa conveniente o cumplir con las exigencias de los flujos de caja proyectados.
- **Riesgo de liquidez de mercado:** Exposición a una pérdida potencial debido a la incapacidad de liquidar un valor en cartera sin afectar de manera adversa el precio del activo, dada la escasa profundidad del mercado de ese activo.

El Fondo tiene como política mantener a lo menos un 0,01% de los activos del Fondo en instrumentos de alta liquidez, lo que es monitoreado periódicamente por la administración del Fondo. En particular, al 30 de septiembre de 2018 los activos en instrumentos de alta liquidez, incluida las cantidades mantenidas en caja y bancos ascienden a un total de MUS\$ 278, lo que representa un 3,56% de los activos del Fondo.

Por otro lado, la Gerencia monitorea periódicamente las proyecciones de flujo de caja de corto y mediano plazo y la estructura de capital del Fondo, con el objetivo de anticiparse a posibles necesidades de financiamiento en el tiempo. La situación de obligaciones que el Fondo mantiene se presenta en el siguiente cuadro:

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN**6.4 Riesgo de Liquidez, continuación:**

	7 días a 1 mes MUS\$	1 - 12 meses MUS\$	Más de 12 meses MUS\$	Sin vencimiento estipulado MUS\$	Total MUS\$
Al 30 de septiembre de 2018					
Pasivos corrientes:					
Préstamos	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	1	-	-	-	1
Otros pasivos	4	2	-	-	6
Total	5	2	-	-	7
Pasivos no corrientes:					
Préstamos	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2017					
Pasivos corrientes:					
Préstamos	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	11	-	-	-	11
Otros pasivos	3	68	-	-	71
Total	14	68	-	-	82
Pasivos no corrientes:					
Préstamos	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-

Dado los activos corrientes del Fondo al 30 de septiembre de 2018 (MUS\$ 7.817), la razón entre activos de alta liquidez (MUS\$ 278) y pasivos de alta liquidez (MUS\$ 7) es igual a 39,7, por lo que la Administradora considera que el riesgo de iliquidez del Fondo es bajo considerando que el Fondo tiene los recursos necesarios para cumplir con todos compromisos futuros.

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

6.5 Riesgo de Mercado:

Este riesgo dice relación con la potencial pérdida causada por cambios en los precios del mercado, que podría generar efectos adversos en la situación financiera del fondo. Corresponde a la incertidumbre financiera relacionada con la trayectoria futura de aquellas variables de mercado relevantes para su desempeño financiero. Abarca el riesgo de tasas de interés, el riesgo cambiario y los riesgos de precios en relación con los activos financieros de un fondo.

- **Riesgo cambiario:** Tanto la actividad como la contabilidad del Fondo están en dólares americanos y no tiene mayores obligaciones que estén sujetas a la variación del tipo de cambio. De acuerdo a la política de inversión del Fondo, el Fondo Asset Crescent invierte principalmente en el fondo “Crescent Mezzanine Partners VIIC, L.P.”; inversión denominada en dólares de los estados unidos y moneda funcional del Fondo. Sólo un 0,01% de los activos del Fondo están denominados en una moneda distinta a la moneda funcional del Fondo. Estos corresponden a fondos mantenidos en cuentas bancarias en pesos chilenos. Por su parte, sólo un 0,05% de los pasivos totales (incluyendo el patrimonio del Fondo) se encuentran denominados en una moneda distinta a la funcional del Fondo. Estas corresponden a provisiones de corto plazo cuya denominación corresponde a pesos chilenos y UF.

En conclusión, el Fondo no tiene riesgo cambiario, ya que este se encuentra limitado a los porcentajes señalados precedentemente.

- **Riesgo de tipo de interés:** La exposición del Fondo a la variación de tasas se encuentra minimizada debido a la naturaleza de las inversiones y de las obligaciones que posee. En caso de requerir financiamiento, el Gerente del Fondo analiza el impacto que tiene la tasa de interés de este financiamiento. Asimismo, cualquier decisión de refinanciación debe cumplir con la normativa a la cual está sujeto el Fondo. Este riesgo es bajo, ya que el Fondo no tiene créditos y según el Reglamento Interno, no puede adquirir deudas a largo plazo sin la aprobación de la Asamblea de Aportantes.

Adicionalmente, y de acuerdo a la política de inversión, el Fondo invierte principalmente en el fondo de inversión extranjero de deuda privada Crescent Mezzanine Partners VIIC, L.P. La valorización de esta inversión no está determinada por los cambios en las tasas de interés.

- **Gestión de riesgo de capital:** El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital. Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas, vender activos o postergar inversiones.

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

6.5 Riesgo de Mercado, continuación:

Los bienes y valores que integren el activo del Fondo solo podrán estar afecto a los gravámenes y prohibiciones que sea necesario constituir para garantizar las obligaciones propias del Fondo o de que las Sociedades en que tengan participación, o de prohibiciones, limitaciones o modalidades que sean condición de una inversión. En todo caso, estas eventualidades gravámenes y prohibiciones no podrán exceder del 100% del activo total del Fondo. Para garantizar obligaciones de Sociedades en que el Fondo tenga participación, la asamblea extraordinaria de Aportantes deberá acordarlo para cada caso con el acuerdo de los dos tercios de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo.

- **Riesgo de Estimación del Valor Razonable:** La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. Los niveles de jerarquía para el Fondo se presentan en la siguiente tabla:

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN**6.5 Riesgo de Mercado, continuación**

- Riesgo de Estimación del Valor Razonable, continuación**

	MUS\$			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
30.09.2018				
Activos Financieros a Valor Razonable				
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	7.539	7.539
Otros	-	-	-	-
Total Activos Financieros a Valor Razonable	-	-	7.539	7.539
Pasivos Financieros a Valor Razonable				
Derivados	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Total Pasivos Financieros a Valor Razonable	-	-	-	-
31.12.2017				
Activos Financieros a Valor Razonable				
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	7.522	7.522
Otros	-	-	-	-
Total Activos Financieros a Valor Razonable	-	-	7.522	7.522
Pasivos Financieros a Valor Razonable				
Derivados	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Total Pasivos Financieros a Valor Razonable	-	-	-	-

La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

El Fondo invirtió en el Fondo extranjero Crescent Mezzanine Partners VIIC, L.P., que ha sido constituido bajo las leyes de Delaware, y que es administrado por Crescent Mezzanine VII, LLC.

En consideración a las características de esta inversión y dado que los estados financieros del Fondo Extranjero al 30 de septiembre de 2018 serán recepcionados por el Fondo con posterioridad a la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración ha estimado que la mejor aproximación del valor razonable corresponde al valor del statement del Fondo Extranjero al 30 de junio de 2018, ajustado por las inversiones efectuadas y distribuciones de capital y ganancias obtenidas en el tercer trimestre de 2018.

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

6.5 Riesgo de Mercado, continuación

- **Riesgo de Estimación del Valor Razonable, continuación**

Conforme a lo indicado anteriormente, la estimación del valor de la inversión en el exterior al 30 de septiembre de 2018 podría variar en función de la información contenida en los estados financieros trimestrales del Fondo extranjero a esa fecha.

6.6 Riesgo Crediticio:

Este riesgo dice relación con las potenciales pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula el contrato. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- Riesgo crediticio del emisor: Exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que estén dentro de un fondo.
- Riesgo crediticio de la contraparte: Exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción en el proceso de compensación y liquidación.

Este riesgo se refiere a la incertidumbre financiera, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas a diferentes horizontes de tiempo con contrapartes al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Según lo establecido en la política de inversión del Fondo, el Fondo Asset Crescent invierte principalmente en el fondo de inversión extranjero de deuda privada “Crescent Mezzanine Partners VIIC, L.P.”, de manera directa. Esta inversión representa el 96,44% del activo del Fondo Asset Crescent, por lo cual, el riesgo de crédito del mismo esta principalmente determinado por esta inversión.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Los activos financieros a valor razonable con efecto en resultado corresponden a la inversión en el Fondo Crescent.

a) Activos

Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados:

	30.09.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Títulos de Renta Variable		
Cuotas de Fondos de Mutuos	270	80
Cuotas de Fondos de Inversión (*)	<u>7.539</u>	<u>7.522</u>
	<u>7.809</u>	<u>7.602</u>

- (*) La inversión del Fondo en Crescent Mezzanine Partners VIIC, L.P. al 30 de septiembre de 2018 considera la valorización al 30 de junio de 2018 de Crescent Mezzanine Partners VIIC, L.P., ajustado por el neto de aportes y distribuciones efectuados por el Fondo entre el 30 de junio de 2018 y el 30 de septiembre de 2018.

La inversión del Fondo en Crescent Mezzanine Partners VIIC, L.P. al 31 de diciembre del 2017 considera la valorización al 30 de septiembre de 2017 de Crescent Mezzanine Partners VIIC, L.P., ajustado por el neto de aportes y distribuciones efectuados por el Fondo entre el 30 de septiembre de 2017 y el 31 de diciembre del 2017.

b) Efectos en resultado

	30.09.2018 MUS\$	30.09.2017 MUS\$
Efecto en resultados		
Otros cambios netos en valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
Resultados realizados:		
Fondos mutuos	3	-
Fondos de inversión	328	83
Resultados no realizados		
Fondos mutuos	-	-
Fondos de inversión	<u>-</u>	<u>199</u>
Total ganancias (perdidas)	<u>331</u>	<u>282</u>
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	331	282
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultado	<u>-</u>	<u>-</u>
Total ganancias / (perdidas) netas	<u>331</u>	<u>282</u>

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, CONTINUACIÓN**c) Composición de la cartera:**

Instrumentos	30.09.2018			31.12.2017		
	Nacional MUS\$	Extranjera MUS\$	% del total Activos	Nacional MUS\$	Extranjera MUS\$	% del total Activos
Títulos de renta variable						
Cuotas de Fondos de Mutuos	270	-	3,5	80	-	1,1
Cuotas de Fondos de Inversión	-	7.539	96,4	-	7.522	98,9
	<u>270</u>	<u>7.539</u>	<u>99,9</u>	<u>80</u>	<u>7.522</u>	<u>98,9</u>

d) Movimiento de los activos financieros a valor razonable

El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume en el siguiente cuadro

	30.09.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Saldo al inicio Cuotas Fondo de Inversión Crescent	7.522	2.326
Valorización de la inversión	329	420
Dividendos	(545)	(204)
Aportes de Capital	731	6.714
Distribuciones de Capital (*)	<u>(498)</u>	<u>(1.734)</u>
Saldo final	<u>7.539</u>	<u>7.522</u>

(*) Estas distribuciones corresponden a devoluciones de capital, a nivel del Fondo Crescent, según lo establecido en el Limited Partnership Agreement (LPA) del Fondo Crescent. Esta devolución de capital será considerada como capital pendiente de ser contribuido.

NOTA 8 - VALORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

Dando cumplimiento al Oficio Circular N°657 de fecha 31 de enero de 2011, emitido por la Comisión para el Mercado Financiero, al 31 de diciembre de 2017, el Fondo solicitó la valorización anual de la inversión en Crescent Mezzanine VII, LLC., a Asesorías M31 SpA, quienes determinaron los siguientes valores:

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 8 - VALORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN, CONTINUACIÓN

	31.12.2017 MUS\$
Valor Inversión Crescent Mezzanine VII, LLC.	7.522
Saldo Contable Inversión	<u>7.522</u>
Diferencia	<u>-</u>
% Sobre los activos	0,00%

Por su parte, la participación del Fondo en Crescent Mezzanine Partners VIIC, L.P., al 30 de septiembre de 2018 es de un 1,1797%, porcentaje con el cual no tiene control ni influencia significativa.

Al 30 de septiembre de 2018, no existe valorización de la inversión.

NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene activos financieros a costo amortizado.

NOTA 10 - INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

NOTA 11 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene propiedades de inversión.

NOTA 12 - OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR.

	30.09.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Corriente		
Proveedores	1	-
Acreedores varios	<u>-</u>	<u>11</u>
Total	<u>1</u>	<u>11</u>

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 13 - OTROS PASIVOS

Las cuentas otros pasivos al 30 septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 corresponden a los siguientes conceptos y montos:

	30.09.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Pasivos Corrientes		
Provisión honorarios auditores	2	4
Provisión comisión administración	3	3
Provisión dividendos(*)	-	62
Provisión honorarios comité de vigilancia	1	2
	<u>6</u>	<u>71</u>
Total	<u>6</u>	<u>71</u>

(*) Provisión de dividendos se encuentra explicada en detalle en la Nota 27.

NOTA 14 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**a) Composición de los saldos del efectivo y efectivo equivalente:**

Conceptos	30.09.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Banco	1	2
Banco US\$	7	1
Fondos Mutuos	270	80
	<u>278</u>	<u>83</u>
Total efectivo y equivalente de efectivo	<u>278</u>	<u>83</u>

b) Conciliación del efectivo y efectivo equivalente:

Conciliación del efectivo y efectivo equivalente	30.09.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo	-	-
Otros	-	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	-	-
Efectivo y efectivo equivalente estado de situación financiera	278	83
Saldo efectivo y efectivo equivalente estado de flujo de efectivo	278	83

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 15 - CUOTAS EMITIDAS

Al 30 de septiembre de 2018 las cuotas pagadas del Fondo ascienden a 7.908.734 con un valor de US\$ 0,9875

a) Al 30 de septiembre de 2018 el detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas		
		comprometidas N°	suscritas N°	pagadas N°
30.09.2018	50.000.000	42.091.266	7.908.734	7.908.734

b) Los movimientos relevantes de las cuotas al 30 de septiembre de 2018 son los siguientes:

	Cuotas			Total N°
	Comprometidas N°	suscritas N°	Pagadas N°	
Saldo de Inicio	42.746.075	7.253.925	7.253.925	7.253.925
Colocaciones del Período	-	654.809	654.809	654.809
Disminuciones	654.809	-	-	-
Saldo al Cierre	42.091.266	7.908.734	7.908.734	7.908.734

c) Al 31 de diciembre de 2017 el detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas		
		comprometidas N°	suscritas N°	pagadas N°
31.12.2017	50.000.000	42.746.075	7.253.925	7.253.925

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 15 - CUOTAS EMITIDAS, CONTINUACIÓN**d) Los movimientos relevantes de las cuotas al 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:**

	Cuotas			Total N°
	Comprometidas N°	suscritas N°	Pagadas N°	
Saldo de Inicio	47.340.487	2.659.513	2.659.513	2.659.513
Colocaciones del Período	-	4.594.412	4.594.412	4.594.412
Disminuciones	4.594.412	-	-	-
Saldo al Cierre	<u>42.746.075</u>	<u>7.253.925</u>	<u>7.253.925</u>	<u>7.253.925</u>

NOTA 16 - REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Al 30 de septiembre de 2018 el detalle de dividendos distribuidos por cuota durante el período es el siguiente:

Fecha de distribución	Fecha de pago	Monto por cuota US\$	Monto total distribuido MUS\$
15.05.2018	28.06.2018	0,04	62
25.04.2018	28.06.2018	0,04	<u>217</u>
Total distribuido al 30.09.2018		0,08	<u>279</u>

Al 30 de septiembre de 2018 el detalle del resultado acumulado durante el período es el siguiente:

	30.09.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Resultado acumulado año anterior	(93)	(93)
Resultado del ejercicio anterior	372	-
Reparto dividendos definitivos	<u>(279)</u>	<u>-</u>
Total resultado acumulado	<u>-</u>	<u>(93)</u>

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 17 - RENTABILIDAD DEL FONDO

La rentabilidad del Fondo, al 30 de septiembre de 2018, es la siguiente:

Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	4,68%	5,53%	-
Real	4,68%	5,53%	-

NOTA 18 - VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 30 de septiembre de 2018, el Fondo no realiza valorizaciones económicas de sus cuotas.

NOTA 19 - INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 30 de septiembre de 2018 el Fondo no presenta inversiones de este tipo.

NOTA 20 - EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 30 de septiembre de 2018 el Fondo no ha presentado excesos de inversión.

NOTA 21 - GRAVÁMENES, PROHIBICIONES Y COMPROMISOS

Al 30 de septiembre de 2018, el Fondo no tiene gravámenes y prohibiciones.

NOTA 22 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009)

La inversión en Crescent Mezzanine Partners VIIC L.P (MUS\$ 7.539), se encuentra custodiada por la administradora del Fondo.

Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	%sobre total de inversiones en Instrumentos			%sobre total de inversiones en Instrumentos		
	Monto Custodiado MUS\$	Emitidos por Emisores Nacionales	%sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado MUS\$	Emitidos por Emisores Extranjeros	%sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depositos de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depositos de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total Inversiones	-	-	-	-	-	-

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 23 – PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración:

El Reglamento Interno del Fondo establece que la Administradora percibirá por la administración del Fondo y con cargo a éste, una remuneración fija mensual de un doceavo del 0,1190% del monto total prometido suscribir de conformidad con las promesas suscritas por los Aportantes del Fondo, en adelante la “Remuneración de Administración”, la que deberá pagarse en Dólares y cuyo monto incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la ley.

Adicionalmente a la remuneración de administración descrita en este número, una o más sociedades relacionadas con la Administradora podrían tener derecho a recibir de Crescent Mezzanine VII o de las entidades relacionadas a ésta comisiones de colocación en base al total de los aportes comprometidos por el Fondo o sus sociedades filiales en el Fondo Crescent. El monto total de estas comisiones de colocación que se pagarían a una o más sociedades relacionadas a la Administradora, y se descontarían íntegramente de las comisiones de administración que el Fondo Crescent deba pagar a sus sociedades administradoras según sus reglamentaciones internas. De acuerdo con ello, estas comisiones de colocación no podrán en caso alguno exceder del monto pagado por el Fondo Crescent

La Administradora no podrá efectuar cobros al Fondo de ningún tipo de comisiones, asesorías u otras, que sean distintas de la remuneración de administración descrita en el capítulo VI. punto 2 del Reglamento Interno del Fondo.

El total de la remuneración al 30 de septiembre de 2018 y 2017 asciende a MU\$26 y MU\$26, respectivamente.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

Al 30 de septiembre de 2018 la administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración no mantienen cuotas del Fondo.

c) Transacciones con personas relacionadas

Al 30 de septiembre de 2018, el Fondo no ha efectuado transacciones con otro fondo de la misma sociedad administradora, con personas relacionadas a ésta, o con sus aportantes.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 24 - GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 12° DE LA LEY N° 20.712)

La garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 12° de la Ley N°20.712 se presenta en el siguiente cuadro:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				desde	hasta
Poliza de seguros	HDI Seguros	Banco Bice en representación de los aportantes	10.000	09.03.2018	20.03.2019

NOTA 25 - OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

El detalle de otros gastos de operación al 30 de septiembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Tipo de gasto	Monto del trimestre MUS\$	Monto acumulado ejercicio	
		actual MUS\$	anterior MUS\$
Honorarios contabilidad	3	12	11
Honorarios abogados	1	6	4
Honorarios auditores	2	7	6
Honorarios tasadores	-	2	3
Gastos bancarios y Otros	1	2	2
Totales	7	29	26
% Sobre el activo del fondo	0,0895%	0,3710%	0,4575%

NOTA 26 - OTROS INGRESOS

El detalle de otros ingresos al 30 de septiembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Tipo Ingreso	30.09.2018 MUS\$	30.09.2017 MUS\$
Devolución Gastos Adicionales de Inversión (*)	-	24
Totales	-	24

NOTA 26 - OTROS INGRESOS, CONTINUACIÓN

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

- (*) Corresponde a la devolución del pago adicional que establece la sección 7.6 del Limited Partnership Agreement (LPA) del Fondo Crescent (o Fondo Extranjero). Todos los nuevos inversionistas que ingresen al Fondo Crescent con posterioridad al primer capital call del Fondo extranjero deben cumplir con este pago. Su calcula en base a la tasa de interés que define la sección 7.6 del LPA y aquellos aportes de capital que el nuevo inversionista no aportó en su determinado momento por no haber participado desde el primer capital call del Fondo extranjero. Este pago está dirigido para todos los aportantes que, a la fecha de pago del nuevo inversionista, ya eran aportantes del Fondo Crescent. Durante el ejercicio anterior, el Fondo Asset Crescent recibió un total de MUS\$ 24; esto, por el ingreso de nuevos inversionistas al Fondo Extranjero.

NOTA 27 - DIVIDENDOS PROVISORIOS

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 90% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Dicha cantidad podrá de todas formas reducirse en el monto que resulte necesario para cumplir con las obligaciones del Fondo. De todas formas, la eventual reducción de los dividendos a distribuir en ningún caso impedirá que se reparta el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio que corresponda de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley.

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo tenía una provisión de Dividendos Provisorios por MUS\$62. El monto representa el 39,6% del Beneficio Neto Percibido (MUS\$ 156) a esa fecha.

Con fecha 28 de junio de 2018, tras la aprobación de en Asamblea Ordinaria de Aportantes de fecha 15 de mayo de 2018, se efectuó el reparto de los dividendos provisorios por MUS\$62. Así mismo, en dicha asamblea el Directorio de la Administradora acordó distribuir un dividendo por MUS\$217 contras las utilidades acumuladas del Fondo (ver Nota N° 16).

	30.09.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Corriente		
Dividendo provisorios	-	62
Total	-	62

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 28 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

A continuación, se presenta información estadística del fondo, al último día de cada mes del período que se informa, de acuerdo con los siguientes recuadros:

Al 30.09.2018	Valor	Valor Cuota	Patrimonio	Aportantes
Mes	Cuota	Mercado	MUS\$	Nº
	US\$	US\$		
31.01.2018	1,0450	1,0450	7.580	12
28.02.2018	1,0445	1,0445	7.576	12
31.03.2018	1,0423	1,0423	7.561	12
30.04.2018	1,0627	1,0627	7.709	12
31.05.2018	1,0597	1,0597	8.253	12
30.06.2018	1,0221	1,0221	8.084	12
31.07.2018	1,0450	1,0450	8.264	12
31.08.2018	0,9883	0,9883	7.816	12
30.09.2018	0,9875	0,9875	7.810	12

Al 31.12.2017	Valor	Valor Cuota	Patrimonio	Aportantes
Mes	Cuota	Mercado	MUS\$	Nº
	US\$	US\$		
31.01.2017	0,9767	0,9767	4.236	12
29.02.2017	0,9812	0,9812	4.256	12
31.03.2017	0,9962	0,9962	4.321	12
30.04.2017	1,0000	1,0000	4.338	12
31.05.2017	1,0191	1,0191	4.420	12
30.06.2017	1,0150	1,0150	4.982	12
31.07.2017	1,0142	1,0142	4.978	12
31.08.2017	1,0312	1,0312	5.673	12
30.09.2017	1,0297	1,0297	5.664	12
31.10.2017	1,0277	1,0277	6.140	12
30.11.2017	1,0502	1,0502	6.275	12
31.12.2017	1,0456	1,0456	7.523	12

El Valor Cuota Mercado es el mismo que el Valor Libro, ya que las cuotas del Fondo no transan activamente en el mercado. Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, los valores correspondientes al Valor Libro y Valor Cuota Mercado equivalen al valor contable del patrimonio del fondo dividido por el número de cuotas suscritas y pagadas.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 29 - CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 30 de septiembre de 2018, el Fondo no mantiene inversiones en sociedades sobre las cuales posean control directo, indirecto o por cualquier otro medio.

NOTA 30 - SANCIONES

Por los períodos finalizados al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, los Directores y los Administradores de la Sociedad Administradora no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo regulador.

En cuanto a la Sociedad Administradora, con fecha 6 de julio de 2018 fue notificada de la Resolución Exenta N°112-416-2018, emitida el 28 de junio de 2018 por la Unidad de Análisis Financiero (UAF), mediante la cual dicho organismo determinó sancionar a la sociedad Administradora, luego de una visita de rutina en terreno efectuada entre el 13 de septiembre y 3 de octubre de 2016, por haber incurrido en ciertos incumplimientos normativos a las disposiciones de las Circulares N°49 de 2012 y N°53 de 2015 de la UAF. En virtud de lo anterior, la UAF aplicó una amonestación escrita y una multa a la Administradora por un monto total de 30 UF, por considerar que los incumplimientos normativos fueron de carácter leve conforme a lo establecido en la letra a) del artículo 19 de la Ley 19.913. La multa fue debidamente pagada el pasado 10 de septiembre de 2018.

Fecha de Resolución	28-06-2018
N° Resolución	112-416-2018
Organismo Fiscalizador	UAF
Fecha de notificación	06-07-2018
Persona Sancionada	Administradora
Monto de la sanción en UF	30
Causa de la sanción	Incumplimientos normativos de carácter leve a las disposiciones de las Circulares N°49 de 2012 y a la Circular N°53 de 2015 ambas de la UAF

NOTA 31 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Dada las características del Fondo, éste presenta un segmento único de operación, el cual se refleja en el estado de situación financiera, estado de resultado integral y estado de flujo efectivo.

NOTA 32 - HECHOS RELEVANTES

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2018, período al cual corresponden los estados financieros que se acompañan, no se registran hechos relevantes.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 33 - HECHOS POSTERIORES

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2018, período al cual corresponden los estados financieros que se acompañan, no se registran hechos posteriores relevantes a informar.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Anexo I: Estados Complementarios a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

a) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Resumen de la cartera de inversiones al 30 de septiembre de 2018

Descripción	Monto invertido		% invertido sobre activo del fondo
	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	
Cuotas de Fondos de Inversión	-	7.539	96,4
Total	-	7.539	96,4

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Anexo I: Estados Complementarios a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

b) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Descripción	30.09.2018 MUS\$	30.09.2017 MUS\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA EN INVERSIONES:	331	107
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	3	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Dividendos percibidos	328	83
Intereses percibidos de títulos de deuda	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	24
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES:	-	-
Valorización de acciones de sociedad anónimas	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES:	-	199
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de cuotas de fondos inversión	-	199
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DE EJERCICIO:	(60)	(55)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(26)	(26)
Remuneración del comité de vigilancia	(5)	(3)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(29)	(26)
Diferencias de cambio	-	(1)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	271	250

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Anexo I: Estados Complementarios a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

c) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	30.09.2018 MUS\$	30.09.2017 MUS\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO:	271	51
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	331	107
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(60)	(55)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	(1)
 DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	 -	 -
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES:	-	(93)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-	(93)
Utilidad (Pérdida) realizada no distribuida inicial	63	(93)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (mas)	216	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(279)	-
 Pérdida devengada acumulada	 -	 -
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (+)	-	-
 MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	 271	 (42)